



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004032

Las condes, 07 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 2518/2026; Detalle Pago Diferencia Subsidio Licencia Maternal; correspondiente al pago de Post Natal Abril a Julio/2026; la boleta que se acompaña.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260838 BOL	90	07/08/2026	AMANDA CRISTEL LOYOLA CHAVEZ TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	1.351.053	1.145.017 206.036
TOTAL					1.351.053	1.351.053

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS.
Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5310421004 \$ 1.351.053

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 AGO 2026
EG: 372 CH: 512